RESOLUCION Nº 082/2.018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N° 04/2018 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN N° 01/2018 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" - ID N° 344.197" CON LA FIRMA HIDROCARBUROS DEL NORTE, ESTACIÓN DE SERVICIOS PUERTO CASADO, DE ELISEO GÓMEZ ROMERO. ----------

Fuerte Olimpo. 24 de octubre de 2.018.-

VISTO: El Memorándum del **Encargado de Patrimonio y Transporte**, en donde informa la necesidad de contar con mayor cantidad de combustible para los camiones y maquinarias de la Gobernación, para mantener las rutas habilitadas dentro del periodo de lluvias, por lo que solicita ampliar el contrato N° 04/2018, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 01/2018 **"Adquisición de Combustibles – ID N° 344.197"**, y

Considerando: **Que,** el Encargado de Patrimonio y Transporte, en su memorándum menciona cuanto sigue: informo sobre la necesidad de contar con mayor cantidad de combustible para los camiones y maquinarias de la Gobernación, para mantener las rutas habilitadas dentro del periodo de lluvias, el cual estamos atravesando, por lo que solicita ampliar el contrato para la adquisición de combustibles, argumentando que es de público conocimiento que en el periodo de lluvias, las rutas y ramales del Departamento son deterioradas constantemente y se necesita de constantes reparaciones para tratar de que las clausuras de los mismos sean las más mínimas posible. Por ese sentido se solicita la ampliación del contrato N° 04/2018, en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – LPN Nº 01/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"** de conformidad a lo establecido en el **Artículo N° 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.**

Que, la Ley 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018" y el Decreto del P.E. Nº 8.452/2.018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6.026/2.018 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018", y;

Que la **Ley N º 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones, establece Artículo 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la Ley establezcan, y

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **AUTORIZAR,** la ampliación del Contrato N° 04/2018 con la **Firma "HIDROCARBUROS DEL NORTE, ESTACIÓN DE SERVICIOS PUERTO CASADO, de Eliseo Gómez Romero",** correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 01/2018 **"Adquisición de Combustibles – ID N° 344.197"** por un monto total a contratar de guaraníes **ciento noventa y ocho millones novecientos sesenta mil (GS. - 198.960.000) IVA Incluido. ----------**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL SECRETARIA DE ADM. Y FINANZAS REPUBLICA DEL PARAGUAY Alto Paraguay

Ing. Christian González Fleitas
Secretario Administración y Finanzas
XVII Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Alto Paraguay

José Domingo Adorno Mazacotte
Gobernador

RESOLUCION Nº 082/2.018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N° 04/2018 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN N° 01/2018 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" - ID N° 344.197" CON LA FIRMA HIDROCARBUROS DEL NORTE, ESTACIÓN DE SERVICIOS PUERTO CASADO, DE ELISEO GÓMEZ ROMERO. ----------

Art.2º.- **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Secretaria de Administración y Finanzas, la comunicación de lo dispuesto en el **Art. 1°**, a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**----------

Art.3º.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEPARTAMENTAL SECRETARIA DE ADM. Y FINANZAS REPUBLICA DEL PARAGUAY Alto Paraguay

Abg. Christian González Fleitas
Secretario Administración y Finanzas
XVII Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL REPUBLICA DEL PARAGUAY Alto Paraguay

José Domingo Adorno Mazacotte
Gobernador